

Ambato a, 01 de agosto de 2014.

Señor

CHAMBA FERNANDEZ JOSE GILBERTO

Representante legal de la compañía

TRANSDOMELIS S.A.

Presente.-

CHAMBA FERNANDEZ JOSE GILBERTO, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1802584019 en mi calidad de accionista de la compañía TRANSDOMELIS S.A., propietario de trescientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir dos acciones ordinarias y nominativas de las acciones que poseo en la compañía a favor del señor CHAMBA CHANGO SEGUNDO TOMAS portador de la cédula de ciudadanía No. 1801977693 de estado civil casado. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión de nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía TRANSDOMELIS S.A. que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



CHAMBA FERNANDEZ JOSE GILBERTO

C.C. 1802584019

CEDENTE



CHAMBA CHANGO SEGUNDO TOMAS

C.C. 1801977693

CESIONARIO



Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía TRANSDOMELIS S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



MANOBANDA MOPOSITA SILVIA JEANETT

C.C. 1802915759

CÓNYUGE DEL CEDENTE



Ambato a, 04 de septiembre de 2014.

Señor

CHAMBA FERNANDEZ JOSE GILBERTO

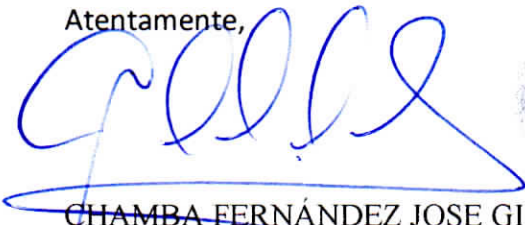
Representante legal de la compañía

TRANSDOMELIS S.A.

Presente.-

CHAMBA FERNÁNDEZ JOSE GIBERTO, casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 180258401-9 en mi calidad de accionista de la TRANSDOMELIS S.A., propietario de trescientas setenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las acciones que poseo en la compañía a favor del señor PILCO MORENO WASHINGTON XAVIER portador de la cédula de ciudadanía No. 180452997-0 de estado civil soltero. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión de nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la TRANSDOMELIS S.A. que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,

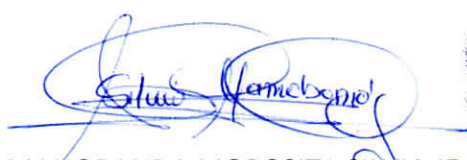


CHAMBA FERNÁNDEZ JOSE GIBERTO
C.C. 180258401-9
CEDENTE



PILCO MORENO WASHINGTON XAVIER
C.C. 180452997-0
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía TRANSDOMELIS S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



MANOBANDA MOPOSITA SILVIA JEANETT
C.C. 1802915759
CÓNYUGE DEL CEDENTE

Ambato a, 19 de septiembre de 2014.

Señor

CHAMBA FERNANDEZ JOSE GILBERTO

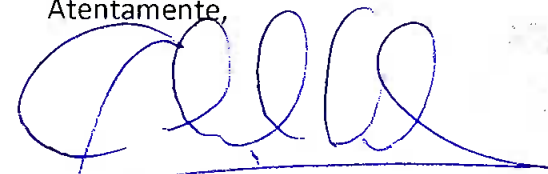
Representante legal de la compañía

TRANSDOMELIS S.A.

Presente.-

CHAMBA FERNANDEZ JOSE GILBERTO, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1802584019 en mi calidad de accionista de la compañía TRANSDOMELIS S.A., propietario de trescientas setenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las acciones que poseo en la compañía a favor del señor EUGENIO CURAY JAIME SANTIAGO portador de la cédula de ciudadanía No. 1803903697 de estado civil soltero. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión de nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía TRANSDOMELIS S.A. que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



CHAMBA FERNANDEZ JOSE GILBERTO

C.C. 1802584019

CEDENTE

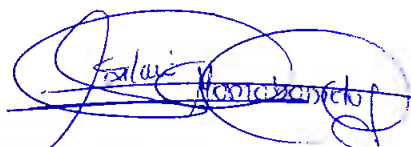


EUGENIO CURAY JAIME SANTIAGO

C.C. 1803903697

CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía TRANSDOMELIS S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



MANOBANDA MOPOSITA SILVIA JEANETT

C.C. 1802915759

CÓNYUGE DEL CEDENTE

Ambato a, 04 de septiembre de 2014.

Señor
CHAMBA FERNANDEZ JOSE GILBERTO
Representante legal de la compañía
TRANSDOMELIS S.A.
Presente.-

CHAMBA FERNÁNDEZ JOSE GIBERTO, casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 180258401-9 en mi calidad de accionista de la compañía TRANSDOMELIS S.A., propietario de trescientas setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las acciones que poseo en la compañía a favor del señor PROAÑO SANDOVAL LIVINTON RAUL portador de la cédula de ciudadanía No. 180379484-9 de estado civil soltero. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía TRANSDOMELIS S.A. que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,

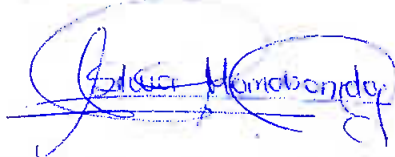


~~CHAMBA FERNÁNDEZ JOSE GIBERTO~~
C.C. 180258401-9
CEDENTE



PROAÑO SANDOVAL LIVINTON RAUL
C.C. 180379484-9
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía TRANSDOMELIS S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



MANOBANDA MOPOSITA SILVIA JEANETT
C.C. 1802915759
CÓNYUGE DEL CEDENTE

Ambato a, 04 de septiembre de 2014.

Señor

CHAMBA FERNANDEZ JOSE GILBERTO
Representante legal de la compañía
TRANSDOMELIS S.A.

Presente.-

CHAMBA FERNÁNDEZ JOSE GIBERTO, casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 180258401-9 en mi calidad de accionista de la compañía TRANSDOMELIS S.A., propietario de trescientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las acciones que poseo en la compañía a favor del señor ARAUJO URVINA JESUS ROGELIO portador de la cédula de ciudadanía No. 180273899-5 de estado civil soltero. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía TRANSDOMELIS S.A. que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,

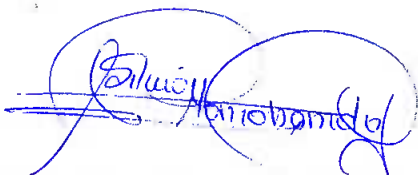


CHAMBA FERNANDEZ JOSE GIBERTO
C.C. 180258401-9
CEDENTE



ARAUJO URVINA JESUS ROGELIO
C.C. 180273899-5
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía TRANSDOMELIS S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



MANOBANDA MOPOSITA SILVIA JEANETT
C.C. 1802915759
CÓNYUGE DEL CEDENTE